

COLOMBIA: DEUDA EXTERNA PUBLICA Y PRIVADA

I. INTRODUCCION

El Banco de la República se complace en dar a conocer el presente documento que contiene las series más relevantes de la Deuda Externa de Colombia desde el año 1970, las cuales se han obtenido gracias a la conjunción de esfuerzos de los Departamentos de Investigaciones Económicas y Sistemas del Banco.

En efecto, el Departamento de Investigaciones Económicas basándose en estadísticas recolectadas pacientemente durante varios años, ha diseñado un amplio abanico de clasificaciones con el criterio de facilitar el análisis y la comparabilidad internacional, y el Departamento de Sistemas ha elaborado los correspondientes programas.

II. CONCEPTOS

1. *Deuda pública externa.* La deuda pública externa comprende todas las deudas con vencimiento superior a un año, reembolsables a acreedores del exterior y pagaderas en moneda extranjera, que hayan sido contratadas por el Gobierno Nacional directamente, o por medio de sus ministerios o departamentos administrativos, las entidades descentralizadas nacionales, el Banco de la República y las entidades privadas que tengan garantía de alguna entidad del sector público.

2. *Deuda privada externa.* En el sector privado se puede contratar deuda externa a través de dos modalidades. La primera es el crédito directo que otorgan la banca y otros empresarios extranjeros a las empresas nacionales. Dicho crédito directo se clasifica básicamente en tres grandes grupos: las líneas de financiación a las importaciones, las de capital de trabajo y las destinadas a proyectos de inversión de interés económico y social. Cada uno de estos grupos se clasifica bajo los artículos 132, 128 y 131 del Estatuto Cambiario, respectivamente.

La segunda modalidad es la deuda externa comercial de corto plazo que se adquiere a través del sistema financiero nacional. En este caso, las corporaciones financieras y los bancos comerciales realizan una labor de intermediación con los corresponsales extranjeros para el financiamiento de operaciones de comercio exterior.

III. DEFINICIONES

1. *Contrataciones.* Es el valor de los préstamos contratados durante un período dado.

2. *Utilizaciones.* Son los desembolsos o utilidades de créditos externos contratados durante el período, y de préstamos en años anteriores con saldos pendientes de utilizar.

3. *Saldo por utilizar.* Es la parte de los créditos contratados, pendiente de utilizar o desembolsar. Se trata de un concepto relevante solamente para el caso de la deuda pública externa.

4. *Servicio de la deuda.* Está dado por el pago de capital e intereses. Por tanto comprende:

a) Amortización.

Es decir los pagos efectuados por reembolsos de capital.

b) Intereses, comisiones y otros pagos.

Pagos que cubren el costo del uso del crédito. También incluyen los pagos de comisiones y conceptos similares.

5. *Saldo vigente.* Es el monto adeudado o por pagar.

IV. FUENTES

En el caso del **sector público**, el nuevo sistema de estadísticas tiene tres fuentes: La primera está constituida por los informes enviados por el Banco Mundial (BIRF), Banco Interamericano de Desarrollo (IDB) y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), que contienen toda la información referente a los créditos otorgados por tales entidades a los diferentes organismos del sector público. La segunda se obtiene en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y cubre aquellos préstamos a cargo del Gobierno Nacional y los garantizados por el mismo. Finalmente, la tercera fuente proviene de encuestas semestrales adelantadas por el Banco de la República, a prestatarios del sector público que han obtenido financiaciones externas directas.

En este proceso se revisó cada uno de los préstamos haciéndose necesario ajustar algunos de ellos, especialmente aquellos cuyos movimientos se efectúan en monedas diferentes al dólar norteamericano. En el nuevo sistema, se introduce directa-

mente la moneda respectiva, aplicándose para su conversión a la divisa americana, un tipo de cambio promedio (trimestral o semestral), para los desembolsos, amortizaciones e interés y la tasa de cambio de fin de período para el cálculo de sus saldos.

Asimismo, con el objeto de ceñirse a la definición que sobre deuda pública externa han adoptado los organismos internacionales, se ha excluido de estas estadísticas la parte correspondiente a los préstamos del BID que deben amortizarse en pesos colombianos, presentándose así algunas diferencias con los informes anteriores que incluían parte de la deuda.

En cuanto al **sector privado**, la información que se presenta proviene de diversas fuentes. El endeudamiento directo destinado a financiar capital de trabajo y proyectos de inversión económico y social se obtuvo de los registros estadísticos de la Oficina de Cambios. La deuda directa correspondiente al artículo 132 del Estatuto Cambiario, financiación de importaciones con propósitos comerciales, sólo se ha venido registrando en la Oficina de Cambios desde 1982. Para los años anteriores se utilizaron estimaciones realizadas en el Banco de la República por varios autores.

Para el endeudamiento privado realizado a través del sistema financiero nacional se utilizaron los balances de los bancos y corporaciones. Dicha fuente si bien permite establecer con buena confiabilidad los saldos vigentes de la deuda año a año, dificulta el cálculo de flujos del servicio de la misma. Por tal razón, en el cuadro 10, el servicio de la deuda externa privada se refiere únicamente a la directa registrada en la Oficina de Cambios.

CUADRO 1
Deuda externa pública y privada
(Millones de dólares)

Año	Saldo vigente			Servicio		
	Deuda pública (1)	Deuda privada	Total	Deuda pública	Deuda privada	Total servicio
1970	1.319	457	1.776	123	95	218
1971	1.472	597	2.069	145	119	264
1972	1.726	642	2.368	162	136	298
1973	2.022	675	2.697	210	135	345
1974	2.220	956	3.176	297	178	475
1975	2.470	1.032	3.502	242	143	385
1976	2.562	1.143	3.705	258	174	432
1977	2.779	1.016	3.795	324	115	439
1978	2.896	1.137	4.033	402	147	549
1979	3.456	1.766	5.222	649	155	804
1980	4.179	2.121	6.300	542	270	812
1981	5.168	2.717	7.885	668	448	1.116
1982	6.078	3.332	9.410	936	482	1.418
1983	6.958	3.447	10.405	980	593	1.573
1984 Junio	7.344	3.576p	10.920p	576	239	815

(1) Incluye deudas privadas garantizadas por el sector público. Fuente: Banco de la República, Departamento de Investigaciones Económicas y Oficina de Cambios.

Existe una modalidad de endeudamiento directo del sector privado, el crédito de proveedores, del que sólo se tiene información demasiado fragmentaria.

Se trata de un crédito concedido generalmente por las casas matrices a sus compañías filiales en el país, el cual no se registra en la Oficina de Cambios. Por este motivo el crédito de proveedores no hace parte del presente trabajo, sin embargo, su monto es poco significativo dentro del conjunto del endeudamiento externo del país.

CUADRO 2
Deuda externa pública (1)
Movimiento durante el período
(Millones de dólares)

Año	Contrataciones (2)	Utilizaciones	Amortizaciones	Servicio de la deuda			
				Intereses, comisiones y otros pagos	Total servicio	Saldo vigente	Saldo por utilizar
1970	412	266	78	45	123	1.319	672
1971	395	238	92	53	145	1.472	795
1972	396	345	100	62	162	1.726	771
1973	551	419	133	77	210	2.022	878
1974	218	401	198	99	297	2.220	713
1975	383	395	125	117	242	2.470	687
1976	525	255	150	108	258	2.562	898
1977	526	393	182	142	324	2.779	1.027
1978	793	327	230	172	402	2.896	1.529
1979	1.377	977	418	231	649	3.456	1.946
1980	1.580	1.018	258	284	542	4.179	2.476
1981	1.664	1.299	266	402	668	5.168	2.740
1982	2.357	1.291	336	600	936	6.078	3.718
1983	1.376	1.342	415	565	980	6.958	3.682
1984 Junio	809	674	273	303	576	7.344	3.786

(1) No incluye préstamos del BID que deben amortizarse en pesos colombianos. (2) Se refiere a los montos originales de contratación. Fuente: Banco de la República, Departamento de Investigaciones Económicas.

CUADRO 3
Deuda pública externa (1)
Condiciones financieras de los nuevos préstamos contratados
(Millones de dólares)

Año	Monto contratado	Período promedio de gracia (años)	Período promedio de amortización (años)	Tasa promedio de interés (nominal)
1970	412	5.0	22.0	5.5
1971	395	5.1	22.0	5.6
1972	336	5.7	22.5	5.6
1973	551	4.7	18.7	7.8
1974	218	5.1	16.7	7.4
1975	383	4.1	15.2	7.5
1976	525	4.3	16.1	5.9
1977	526	3.9	15.7	5.9
1978	793	3.7	14.3	7.9
1979	1.377	4.6	13.0	9.5
1980	1.580	4.4	14.2	12.7
1981	1.664	4.6	12.9	12.1
1982	2.357	4.2	14.0	10.5
1983	1.376	4.2	14.3	11.1
1984 Junio	809	4.3	14.0	10.9

(1) Tasas y plazos promedios ponderados por los montos originales de contratación. Fuente: Banco de la República, Departamento de Investigaciones Económicas.

CUADRO 4

Deuda pública externa
Plazo de amortización de los nuevos
préstamos contratados

(Millones de dólares)

Año	1-3	3-5	5-8	Años			25 y más	Total contrataciones
				8-12	12-20	20-25		
1970	8	10	15	122	7	99	151	412
1971	12	14	19	21	128	77	124	395
1972	—	8	92	3	27	84	122	336
1973	5	17	15	83	246	57	128	551
1974	1	7	18	58	90	13	31	218
1975	4	9	142	84	41	34	69	383
1976	1	30	139	106	94	11	144	525
1977	8	10	68	65	308	—	67	526
1978	—	7	58	247	405	70	6	793
1979	—	—	55	799	486	—	37	1.377
1980	—	1	182	627	699	44	27	1.580
1981	—	—	52	1.011	506	7	88	1.664
1982	—	10	75	1.033	1.117	86	36	2.357
1983	2	16	334	185	819	—	20	1.376
1984 Junio	—	5	271	84	421	—	28	809

Fuente: Banco de la República, Departamento de Investigaciones Económicas.

CUADRO 5

Deuda pública externa — Saldos vigentes según prestatarios

(Millones de dólares)

Año	Gobierno Nacional	Entidades descentralizadas nacionales	Departamentos y entidades descentralizadas departamentales	Municipios y entidades descentralizadas municipales	Entidades privadas con garantía pública	Banco de la República (1)	Total
1970	652	266	76	191	70	64	1.319
1971	732	303	81	200	74	82	1.472
1972	889	333	105	223	69	107	1.726
1973	1.077	376	131	260	63	115	2.022
1974	1.157	449	149	283	56	126	2.220
1975	1.309	484	158	331	47	141	2.470
1976	1.300	530	168	377	37	150	2.562
1977	1.293	662	196	409	46	173	2.779
1978	1.325	706	200	417	36	212	2.896
1979	1.694	870	186	413	30	263	3.456
1980	2.103	933	265	520	44	314	4.179
1981	2.597	1.133	243	757	96	342	5.168
1982	2.872	1.419	294	1.031	99	363	6.078
1983	2.944	1.938	364	1.266	86	360	6.958
1984 Junio	3.192	2.047	365	1.304	79	357	7.344

(1) Recursos que contrata el Banco de la República para canalizar hacia las actividades de fomento industrial y agropecuario del sector privado, mediante el mecanismo de redescuento. Fuente: Banco de la República, Departamento de Investigaciones Económicas.

CUADRO 6

Deuda pública externa — Saldos vigentes según prestamistas

(Millones de dólares)

Año	Organismos internacionales				Agencias y gobiernos extranjeros					Bancos comerciales y otras instituciones financieras			Total	
	BIRF	BID	Otros (1)	Sub-total	AID	KFW (EE.UU.)	Exim-bank (Japón)	Otras (2)	Sub-total	Proveedores	Otros (3)			
1970	354	94	19	467	518	8	54	2	85	667	39	125	21	1.319
1971	391	120	19	530	572	10	56	2	90	730	67	129	16	1.472
1972	453	141	21	615	615	23	55	2	97	792	163	141	15	1.726
1973	506	174	23	702	688	38	50	2	99	877	232	154	57	2.022
1974	562	214	23	799	723	38	44	2	107	914	287	166	54	2.220
1975	634	233	23	890	737	41	44	1	116	989	359	190	52	2.470
1976	672	247	25	944	744	46	42	1	110	943	408	216	51	2.562
1977	716	279	31	1.026	737	47	37	1	118	940	533	232	48	2.779
1978	751	323	34	1.108	746	61	31	1	153	992	523	228	45	2.896
1979	839	355	34	1.228	736	60	25	1	189	1.011	965	218	34	3.456
1980	990	404	33	1.427	722	135	28	—	174	1.059	1.446	216	31	4.179
1981	1.164	471	34	1.669	702	115	24	23	196	1.059	2.202	209	29	5.168
1982	1.347	546	60	1.953	681	129	65	111	191	1.177	2.671	254	23	6.078
1983	1.511	654	52	2.217	662	109	193	179	257	1.400	3.063	258	20	6.958
1984 Junio	1.588	684	48	2.320	649	104	242	188	273	1.456	3.220	331	17	7.344

(1) Incluye: Asociación Internacional de Fomento (AIF) y Corporación Andina de Fomento (CAF) (2) Comprende principalmente, Agencia Canadiense para el Desarrollo, República Democrática Alemana, Export Development del Canadá, etc. (3) Corresponde a bonos de deuda pública. Fuente: Banco de la República, Departamento de Investigaciones Económicas.

CUADRO 7

Deuda pública externa

Saldos vigentes en junio 30 de 1984, según prestatarios y prestamistas

(Millones de dólares)

Prestatarios	Prestamistas												Total
	Organismos internacionales				Agencias y gobiernos extranjeros					Bancos comerciales y otras instituciones financieras			
	BIRF	BID	Otros (1)	Sub-total	AID	Exim-bank (EE.UU.)	Exim-bank (Japón)	Otras (2)	Sub-total	Proveedores	Otros (3)		
Gobierno Nacional	369	177	19	565	600	—	5	161	766	1.742	112	7	3.192
Entidades descentralizadas nacionales	349	274	26	649	30	225	111	112	478	839	80	—	2.046
Departamentos y entidades descentralizadas departamentales	14	66	—	80	—	17	72	88	177	87	20	1	365
Municipios y entidades descentralizadas municipales	492	123	—	615	3	—	—	5	8	552	120	10	1.305
Banco de la República	288	43	2	333	14	—	—	10	24	—	—	—	357
Subtotal deuda sector público	1.512	683	47	2.242	647	242	188	376	1.453	3.220	332	18	7.265
Entidades privadas con garantía del sector público	76	—	1	77	2	—	—	—	2	—	—	—	79
Total deuda pública	1.588	683	48	2.319	649	242	188	376	1.455	3.220	332	18	7.344

(1) Incluye: Asociación Internacional de Fomento (AIF) y Corporación Andina de Fomento (CAF). (2) Comprende principalmente: K.F.W., Export Development Corporation del Canadá, República Democrática Alemana, etc. (3) Corresponde a bonos de deuda pública. Fuente: Banco de la República, Departamento de Investigaciones Económicas.

CUADRO 8

Deuda pública externa — Saldos vigentes según finalidad económica

(Millones de dólares)

Año	Agricultura	Minería	Electricidad, gas y agua	Transporte	Comunicaciones	Servicios sociales	No asignada a sectores económicos				Otras finalidades	Total
							Programas generales de desarrollo	Apoyo al presupuesto nacional	Alivio a la carga de la deuda	Otras (1)		
1970	77	—	283	159	44	97	70	—	—	503	86	1.319
1971	99	—	322	189	48	113	88	—	—	525	88	1.472
1972	110	—	376	220	58	126	108	80	—	569	79	1.726
1973	143	—	443	239	71	153	121	129	—	651	72	2.022
1974	168	—	496	266	81	169	131	100	59	677	73	2.220
1975	173	—	560	295	84	187	137	100	185	684	65	2.470
1976	166	—	636	269	79	210	137	99	208	686	72	2.562
1977	165	—	718	265	80	220	146	96	214	703	172	2.779
1978	167	—	799	254	80	235	166	90	184	764	157	2.896
1979	167	6	878	254	81	259	165	406	352	830	58	3.456
1980	163	52	1.049	311	133	259	527	393	356	887	49	4.179
1981	158	131	1.259	360	167	298	974	381	375	900	165	5.168
1982	154	200	1.767	393	211	314	967	568	368	908	228	6.078
1983	149	394	2.209	424	242	311	932	556	436	895	410	6.958
1984 Junio	150	492	2.258	448	252	315	923	732	407	892	475	7.344

(1) Incluye financiamiento de productos alimenticios, apoyo a la balanza de pagos, crédito de fomento, desarrollo rural y urbano, etc. Fuente: Banco de la República, Departamento de Investigaciones Económicas.

CUADRO 9

Deuda pública externa — Saldos vigentes según monedas de pago*

(Millones de dólares)

Año	Dólar americano	Dólar canadiense	Lira italiana	Franco francés	Franco suizo	Florín holandés	Libra esterlina	Marco alemán	Yen japonés	Otras	Total
1976	1.881	44	27	54	72	24	14	275	83	88	2.562
1977	2.006	35	25	57	94	27	19	320	98	98	2.779
1978	1.972	37	31	83	140	44	18	361	109	101	2.896
1979	2.399	38	35	86	169	51	18	397	144	119	3.456
1980	2.939	44	29	105	202	50	20	512	167	111	4.179
1981	3.720	51	25	115	272	64	21	485	286	129	5.168
1982	4.333	34	46	107	348	98	21	480	481	130	6.078
1983	4.929	36	39	87	432	134	19	495	680	107	6.958
1984 Junio	5.111	34	36	88	451	156	15	594	762	97	7.344

* Cálculo efectuado con base en la tasa de cambio vigente al final del periodo. Fuente: Banco de la República, Departamento de Investigaciones Económicas.

CUADRO 10

Deuda privada externa* — Saldos vigentes y servicio

(Millones de dólares)

Año	Saldo vigente			Servicio		
	Endeudamiento directo	Sistema financiero Nacional	Total	Amortizaciones (1)	Intereses (2)	Total
1970	283	174	457	59	36	96
1971	359	238	597	80	39	119
1972	437	205	642	89	47	136
1973	437	238	675	73	62	135
1974	426	530	956	88	90	178
1975	477	555	1.032	56	87	143
1976	485	658	1.143	72	102	174
1977	524	492	1.016	49	66	115
1978	597	540	1.137	64	83	147
1979	785	981	1.766	42	113	155
1980	905	1.216	2.121	75	195	270
1981	1.380	1.337	2.717	112	336	448
1982	1.813	1.519	3.332	94	388	482
1983	1.752	1.695	3.447	221	372	593
1984 Junio	1.853	1.723p	3.576p	89	150	239

* Excluye deudas privadas garantizadas por el sector público. (1) Se refiere a la deuda directa de los artículos 128 y 131 según Oficina de Cambios. (2) Incluye: Deuda directa artículos 128 y 131, además, a partir de 1982 el artículo 132. Para el sistema financiero: hasta 1977 se han tomado de las autorizaciones para gastos bancarios registrados en la Oficina de Cambios, a partir de 1978 información de Balanza Cambiaria. Fuente: Banco de la República, Departamento de Investigaciones Económicas y Oficina de Cambios.

CUADRO 11

Deuda privada externa — Composición

(Millones de dólares)

Fin de:	Deuda privada directa					Sistema financiero (5)				
	Art. 128 (1)	Art. 131 (2)	Art. 132 (3)	Otras (4)	Menos garantizada por el sector público	Subtotal	Bancos (6)	Corporaciones	Subtotal	Total
1970	162	109	—	82	70	283	157	17	174	457
1971	228	119	15	71	74	359	207	31	238	597
1972	292	105	45	64	69	437	177	28	205	642
1973	273	97	72	58	63	437	208	30	238	675
1974	211	85	124	62	56	426	489	41	530	956
1975	276	85	110	53	47	477	505	50	555	1.032
1976	284	104	81	53	37	485	610	48	658	1.143
1977	267	119	135	49	46	524	432	60	492	1.016
1978	275	84	234	40	36	597	454	96	540	1.137
1979	299	163	312	41	30	785	873	108	981	1.766
1980	338	172	390	49	44	905	1.011	205	1.216	2.121
1981	645	260	514	57	96	1.380	1.100	237	1.337	2.717
1982	930	273	621	88	99	1.813	1.210	309	1.519	3.332
1983	988	296	474	80	86	1.752	1.438	257	1.695	3.447
1984 Junio	948	434	471	79	79	1.853	1.542p	181	1.723p	3.576p

(1) Deudas para inversión o gastos en el país. (2) Compromisos contraídos para montaje de fábricas u otros proyectos de interés económico y social. (3) 1970-1977 estimaciones de Montes F. y Jaramillo J. C. "El comportamiento del endeudamiento externo para la financiación de importaciones". Revista Banco de la República, marzo 1978; 1978-1981 estimación según la relación observada entre el saldo de la deuda respecto al valor total del cupo registrado para 1982. (4) Comprende: Artículos 133 y 136 Decreto Ley 444 de 1967; Resolución 23 de 1965 de la Junta Monetaria, y Resolución 109 de 1965 del Departamento Nacional de Planeación. (5) Tomado de los balances de bancos y corporaciones. (6) Incluye pasivos con corresponsales extranjeros, aceptaciones, financiación por aceptaciones y/o avances, sucursales extranjeras y abonos diferidos, menos los activos por financiación de futuras exportaciones y créditos de exportación utilizados. Excluye Caja Agraria. Fuente: Banco de la República, Departamento de Investigaciones Económicas y Oficina de Cambios.